

26/02/2020

Trabajo investigativo de Fiscalía y PDI logran detención de tres sujetos por incendio a Municipalidad de Quilpué

Este martes se logró por parte del Tribunal de Garantía de Quilpué 1 orden de detención respecto de tres personas que se les imputa el delito de incendio en la municipalidad de Quilpué. Dos adultos y un menor que serán formalizados en audiencia por el delito de incendio, y uno de ellos por daños ocurridos el pasado 29 de octubre en el inmueble que data de 1930.

La Fiscal Jefe de Quilpué, Mónica Arancibia señaló lo siguiente: “Esto responde a un trabajo en conjunto con funcionarios de la Bicrim Quilpué. Un trabajo exhaustivo que se está realizando desde el día de los hechos, en que sin perjuicio que hubo dos detenciones



flagrantes por parte de personal de Carabineros, la Fiscalía envió una orden a la PDI. Claramente se podía apreciar que aquí habían participado más personas y en ese trabajo coordinado y constante con la policía de investigaciones es que se llegó a un resultado y se solicitaron tres órdenes de detención las que fueron acogidas por el tribunal”.

“Se posicionó a estas personas en el sitio del suceso a través de un trabajo de investigación criminal, de análisis, imágenes, cámaras, el trabajo en conjunto con el ministerio Público y el trabajo de los peritos del laboratorio de criminalística en donde se logró establecer que estas personas habían participado en los hechos ya relatados”, explicó el Subprefecto Héctor Muñoz, Jefe Brigada Investigación Criminal de Quilpué

Los imputados no cuentan con antecedentes previos y se suman a otros dos imputados que fueron detenidos en octubre pasado por los mismos hechos.

“Ese plazo de investigación se amplió, está vigente hasta marzo, hay diligencias pendientes tanto que ha dispuesto la fiscalía como que han solicitado las defensas de ambos imputados. Y en este caso las conexiones que puedan existir entre todas las personas que participaron ese día es materia de la investigación por lo tanto no puedo dar a conocer aquí esos antecedentes”, explicó la Fiscal Jefe de Quilpué, Mónica Arancibia

Cuatro meses de investigaciones que destacó la Gobernadora del Marga Marga, Carolina Corti: *“Agradecer el trabajo que se ha hecho estos cuatro meses para lograr las pruebas necesarias de tal manera de hoy día lograr la orden de detención de estas tres sujetos. Evidentemente son dos mayores de edad y un menor de edad y hoy día lo que queremos dar como señal a la ciudadanía es que cualquier acto violento que ocurra al interior de la provincia, en especial estas comunas que han sido tan afectadas, como las comunas de Quilpué y Villa Alemana, la idea nuestra es que evidentemente no queden impunes”.*

Los tres imputados pasarán a control por el delito de incendio y los mayores de edad arriesgan pena efectiva.